

# LA FORMACIÓN NO PUEDE SER LA EXCUSA

La AEAT estudia el modelo formativo propuesto por GESTHA

## IMPORTANTES CAMBIOS EN LA FORMACIÓN EN LA AEAT

Ayer, 15 de diciembre, estábamos convocados a la Comisión de Seguimiento de la Mesa de Formación de la AEAT y en ella la Administración nos comunicó que está trabajando en un **Proyecto de Formación por competencias e itinerarios formativos para 2023**.

Se trata de establecer el modelo formativo a aplicar en la AEAT a partir de ahora, que deberá acomodarse a lo dispuesto en la futura Ley de Función Pública y tendrá **repercusión tanto en el desarrollo profesional y carrera de los empleados públicos como en el futuro modelo de promoción interna en desarrollo**. Un tema, por tanto, de vital importancia.

Han tenido que ser precisamente los cambios que se están fraguando en estas materias los que han determinado que la AEAT se haya decidido a trabajar en este nuevo proyecto, que no deja de ser el **desarrollo de lo que dispuso el EBEP al respecto en el ya lejano año 2007**.

## EXIGIMOS CARRERA PROFESIONAL Y EL FIN DE LAS EXCUSAS

Desde GESTHA **no admitiremos que se emplee este tema como nueva excusa para frenar otra vez nuestra carrera**.

Primero la Administración dijo que la Ley de Presupuestos impedía la carrera, una excusa que los otros sindicatos validaron y han repetido como un mantra durante años.

Ahora, el desarrollo de lo previsto sobre formación en la normativa **no puede ser la nueva coartada de la Administración para seguir paralizando nuestra carrera** mientras la organización se sigue degradando a base de jubilaciones y carrera en punto muerto.

Cuando los Técnicos forzamos con argumentos y medidas de presión reales las reclasificaciones extraordinarias de 2018-19, que GESTHA firmó, se demostró que la excusa de los Presupuestos era una falacia y que **la carrera es posible; que más allá de acuerdos y excusas es un derecho de los trabajadores**. Por ello, la Administración se comprometió entonces a establecer un **sistema estable de carrera**.

Tras varios años de nueva parálisis, **exigimos carrera para todos y que se salde la deuda que se mantiene específicamente con los Técnicos**. Sin más dilaciones y sin más excusas.

## 10 AÑOS DESPUÉS, SE ESTUDIA IMPLANTAR EN LA AEAT EL MODELO DE FORMACIÓN DEFENDIDO POR GESTHA

**GESTHA fue pionera en proponer a la AEAT la implantación del sistema que ahora se anuncia:** la formación por competencias e itinerarios formativos. Fue hace casi 10 años: primero, en el seno de la mesa de Formación de la AEAT y, dos años después, a principios de 2015, en nuestro Proyecto de Carrera para el Cuerpo Técnico.

En esta misma línea, la Comisión para la reforma de las AAPP señaló ya en 2013 la necesidad de definir itinerarios formativos, contribuyendo con ello a una mayor profesionalización de la función pública y en 2017 el INAP inició los trabajos necesarios para implantar este sistema.

En **un extraño intento de arrogarse el mérito**, ayer la representación de **CCOO** en la reunión reivindicó que en realidad ellos ya pedían algo así en 1990. De ser así, estamos ante auténticos visionarios: pedían la implantación del sistema en la AEAT antes de que esta fuera creada.

### ¿EN QUÉ CONSISTE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS?

A grandes rasgos, el sistema consiste en la determinación de perfiles profesionales, definidos por competencias, responsabilidades y conocimientos establecidos por la organización para cada uno de ellos. Dentro de cada perfil, se establece un itinerario formativo (catálogo de cursos), de manera que **el trabajador conozca la formación que ha de realizar para fortalecer sus competencias**. Los cursos realizados figurarán en el currículum de cada trabajador, lo que en el futuro **deberá valorarse de cara a la progresión en la carrera profesional**.

### NOVEDADES EN EL AULA VIRTUAL

Por otra parte, se comentaron también en la reunión los avances logrados por la AEAT en su esfuerzo de **innovación del Aula Virtual** para hacerla más visual, interactiva y moderna. Como novedades, destacamos:

- **“FORMACIÓN DE TU ÁREA”** – Proyecto para 2023 consistente en reservar un espacio dentro del Aula Virtual, en el que estarán disponibles de forma permanente cursos básicos convenientemente actualizados de cada Área funcional. Su objetivo prioritario es facilitar los conocimientos básicos necesarios para los cambios de puesto que impliquen cambio de área funcional.
- **“RINCÓN DEL PROFESOR”** – Herramientas para facilitar a los profesores el desarrollo de los contenidos de los cursos.

Os seguiremos informando.

16 de diciembre de 2022